



PROVIDENCIA, 10 JUN 2026

EX.N° 948 /VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 3° y 8° de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, el Reglamento N° 323 de 25 de febrero de 2026 de la Municipalidad de Providencia, y las facultades conferidas por los Artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

**CONSIDERANDO:** 1.- Que, mediante el Reglamento N° 323 de 25 de febrero de 2026, se aprobó el nuevo texto refundido y sistematizado sobre "DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE", mediante el cual se delega en el Director Jurídico o en quien lo subrogue, la firma "por orden del alcalde" de los decretos que aprueben contratos celebrados por el municipio, conforme lo señalado en el Artículo 57 del referido Reglamento.

2.- Que, por Decreto Alcaldicio EX. N° 450 de fecha 27 de marzo del año 2026, se dispuso: "Entrégase en comodato a la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA, RUT N° 69.070.301-7, 240 sillas plegables para ser utilizadas por la Corporación en el inmueble ubicado en Avda. Manuel Montt N° 101, para el desarrollo de las campañas de vacunación y demás actividades que requiera el área de salud".

3.- Memorandum N° 4.876 de 19 de marzo de 2026 de la Administración y Finanzas.

4.- El correo electrónico de doña Jaqueline Valdés Quijada, enviado desde la casilla electrónica [REDACTED] el 23 de marzo de 2026, a las 12:07 horas, a la casilla electrónica [REDACTED]

5.- El acuerdo N° 467 adoptado en Sesión Ordinaria N° 55 de 24 de marzo de 2026 del Concejo Municipal

6.- Que, con fecha 25 de mayo del año 2026, la **MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA** y la **CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA**, suscribieron el Contrato de Comodato Bien Mueble, autorizado por don Cosme Gomila Gatica, abogado, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Santiago.

#### DECRETO:

1.- Apruébase en todas y cada una de sus partes el Contrato de Comodato de Bien Mueble de fecha 25 de mayo del año 2026, celebrado entre la **MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA** y la **CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA**, en virtud del Decreto Alcaldicio EX. N° 450 de 27 de marzo de 2026: "MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA, EN SANTIAGO DE CHILE, a 25 de mayo del año 2026, ante mí, COSME FERNANDO GOMILA GATICA, Abogado, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Santiago, con oficio en Paseo Ahumada número trescientos cuarenta y uno, cuarto piso, Comuna de Santiago, comparecen: la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, corporación autónoma de derecho público, R.U.T. N° 69.070.300-9, representada legalmente por su Alcalde, don JAIME BELLOLIO AVARIA, [REDACTED] cédula nacional de identidad N° [REDACTED] ambos con domicilio en Avenida Pedro de Valdivia N° 963, comuna de Providencia, en adelante, indistintamente, "la Municipalidad" o el "Comodante"; y la CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA, R.U.T N° 69.070.301-7, representada legalmente por su Secretario General don JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL, [REDACTED],



■■■■■, cédula de identidad N° ■■■■■, ambos con domicilio en Avenida Pedro de Valdivia N°963, comuna de Providencia, en adelante, indistintamente, “la Corporación” o el “Comodatario”; las personas naturales comparecientes ■■■■■ de quienes doy fe conocer por haberme acreditado sus identidades con sus cédulas personales y exponen: PRIMERO: La Municipalidad de Providencia es dueña de 240 sillas plegables color blanco, plástico termo-formado y respaldo con diseño, esto es:

Corr.	N° Inventario	Bienes
1	53211	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
2	53212	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
3	53213	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
4	53214	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
5	53215	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
6	53216	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
7	53218	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
8	53220	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
9	53222	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
10	53226	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
11	53230	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
12	53231	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
13	53249	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
14	53253	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
15	53256	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
16	53258	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
17	53260	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
18	53265	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
19	53269	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
20	53270	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
21	53272	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
22	53276	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
23	53280	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
24	53281	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
25	53282	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
26	53283	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño

27	53284	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
28	53285	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
29	53287	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
30	53289	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
31	53291	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
32	53293	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
33	53294	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
34	53296	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
35	53297	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
36	53299	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
37	53300	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
38	53301	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
39	53302	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
40	53305	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
41	53306	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
42	53307	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
43	53311	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
44	53312	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
45	53314	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
46	53316	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
47	53318	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño









201	53650	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
202	53652	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
203	53654	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
204	53655	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
205	53658	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
206	53659	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
207	53661	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
208	53662	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
209	53663	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
210	53665	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
211	53670	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
212	53674	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
213	53677	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
214	53678	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
215	53679	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
216	53681	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
217	53683	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
218	53685	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño

219	53687	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
220	53688	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
221	53690	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
222	53692	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
223	53694	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
224	53697	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
225	53698	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
226	53700	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
227	53701	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
228	53702	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
229	53703	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
230	53704	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
231	53705	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
232	53706	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
233	53708	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
234	53710	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
235	53279	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
236	53497	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
237	53254	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
238	53264	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
239	53266	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño
240	53255	Silla plegable color blanco, plástico termo- formado y respaldo con diseño

**SEGUNDO:** Que mediante el memorandum N°4.876 de 19 de marzo de 2026 de la Administración y Finanzas; El correo electrónico de doña Jaqueline Valdés Quijada, enviado desde la casilla electrónica [REDACTED] el 23 de marzo de 2026, a las 12:07 horas, a la casilla electrónica [REDACTED] al acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°55 de 24 de marzo de 2026 del Concejo Municipal y finalmente mediante Decreto Alcaldicio EX. N° 450 de 27 de marzo del año 2026, la Municipalidad dispuso, “Entréguese en Comodato a la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA, RUT N° 69.070.301-7, 240 sillas plegables para ser utilizadas por la Corporación en el inmueble ubicado en Avda. Manuel Montt N° 101, para el desarrollo de las campañas de vacunación y demás actividades que requiera el área de salud”. **TERCERO:** La entrega material de los bienes muebles individualizados en la

u



cláusula primero, se realiza en este acto, en el estado en que se encuentran, que es conocido por las partes, y la respectiva suscripción de un Acta de Entrega,

siendo esta última parte integrante del presente contrato. **CUARTO:** La duración del presente contrato, tendrá relación con las campañas de vacunación y demás actividades que requiera el área de salud. No obstante, el plazo de vigencia del presente contrato no podrá exceder del 31 de diciembre del año 2026. **QUINTO:** El comodato es gratuito, en los términos estipulados en los Artículos 2.174 y siguientes del Código Civil. **SEXTO:** Serán de cargo de la Corporación de Desarrollo Social, a contar de la fecha de la entrega material de los muebles, mediante la respectiva Acta de Entrega, mantener los bienes en el mismo estado que los recibió. **SEPTIMO:** El comodatario deberá emplear el mayor cuidado en la conservación de los bienes muebles objeto de este contrato, manteniéndolos en adecuado estado de funcionamiento durante toda su vigencia y destinándolos exclusivamente al objetivo para el cual fueron entregados. Asimismo, deberá efectuar su devolución al término del período contractual en las mismas condiciones en que fueron recibidos, salvo el desgaste natural propio del uso. El comodatario deberá, además, permitir el acceso de los funcionarios municipales encargados de la verificación semestral del inventario, con el objeto de mantener permanentemente actualizado el registro físico de los bienes muebles entregados en comodato. **OCTAVO:** Todas las mejoras que se realicen en los bienes muebles pasarán a ser de propiedad de la Municipalidad al término del contrato. **NOVENO:** Serán de cargo de la Corporación, los gastos que pueda demandar el cumplimiento de órdenes y disposiciones que en cualquier tiempo pueda impartir la autoridad. **DÉCIMO:** El comodatario se obliga a restituir los bienes muebles en el plazo y términos establecidos en el respectivo contrato. La restitución se perfeccionará mediante la celebración de un acta de entrega suscrita por las partes, dando cuenta de la recepción conforme de los muebles que se entregan en comodato. **DÉCIMO PRIMERO:** Los comparecientes, por sí y por sus representados, fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus tribunales de justicia. **DÉCIMO SEGUNDO:** La personería de don Jaime Bellolio Avaria, para representar a la Municipalidad consta en Acta Complementaria de Proclamación, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con fecha 29 de noviembre del año 2024. La personería de don Juan Manuel Masferrer Vidal para representar a la Corporación De Desarrollo Social de Providencia, consta de la escritura pública de fecha 18 de diciembre de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Paulina Celis Maggi, documentos que no se insertan por ser conocidas del Notario que autoriza y por no resultar esencial sus reproducciones. **DÉCIMO TERCERO:** Los gastos notariales serán de cargo de la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA. **DECIMO CUARTO:** El presente contrato, se firma en un original y la Municipalidad fotocopiará dos ejemplares el mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de la Municipalidad de Providencia y otro en poder de la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA. En comprobante y previa lectura firman los comparecientes el presente instrumento. El presente contrato fue firmado con fecha 25 de mayo de 2026, por don **JAIME BELLOLIO AVARIA**, Alcalde y el señor **JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL**, Representante Legal.



soyprovidencia

HOJA N°8 DE DECRETO ALCALDICIO EX.N° 948 / DE 2026.-

2.- Publíquese el presente Decreto y contrato en la Plataforma de Transparencia Activa de la Municipalidad de Providencia.

Anótese, comuníquese y archívese.

“Por orden del Señor Alcalde”



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal

DLRL/JNE.

**Distribución:**

- Interesados
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control



PAOLA JHON MARTÍNEZ  
Directora Jurídica